EDICION DE 12 PAGINAS

SANTA FE

(PORTE PAGO)

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 — AÑO IX — N.o 4575 — Santa Fe, miércoles 31 de diciembre de 1919

TARIFA

INTERIOR		EXTERIOR	
3 Meses $ m/n.	6	3 Meses $ oro	5
6 "	12	6 "	10
1 Año	24	1 Año	20

PUBLICACIONES JUDICIALES
(Edictos, Remates, etc.)

Los mismos precios que establece la tarifa del "Boletín Oficial", o sea:

Edictos comunes, los de citación y emplazamiento a estar a derecho, o reconocimiento de firma; los ordenados en la apertura de los juicios sucesorios; los que tengan por objeto notificar una rebeldía, o una sentencia con transcripción de la parte dispositiva, o hacer saber el día señalado para una audiencia, $ 6.00.

Todas las demás publicaciones, como remates de quiebra, avisos de remates, providencias en los ejecuciones de hipotecas, etc., $ 0.30 por día, por cada veinticinco palabras o fracción.

Avisos de la Justicia de Paz, 50 ojo de rebaja.

SUCURSAL EN BUENOS AIRES
Avenida de Mayo 1034 (1.er piso)
T. N.o 1137 U. T. LIBERTAD

AGENCIA N.o 1
En esta ciudad, calle Belgrano 158

AGENCIA EN ROSARIO
Sarmiento 520

ABOGADOS

LOPEZ ESTANISLAO M. San Jerónimo 752

ESCRIBANOS

SANTIAGO DOBLER
1.o de Mayo 871 y 873

SALVADOR C. VIGO
ESCRIBANIA
San Jerónimo 737 — Teléfono 199

IGNACIO M. LUQUE
Escribano público— Moreno 71

VETERINARIOS

Dr. A. S. del Corral — 25 de Mayo 465

DENTISTAS

RAUL L. RUIZ — Tucumán 163

Gimbernat V. Gregorio — Vera 237

CONSERVATORIOS DE MUSICA

"SANTAFECINO" — 25 de Mayo 892

COCHERIAS Y POMPAS FUNEBRES

ESPAÑOLA — 25 de Mayo 851

DROGUERIAS

CORTI NATALIO — San Jerónimo 582

FABRICAS DE MOSAICOS

"LA PORTEÑA" — San Jerónimo 484

FERRETERIAS

Occhi C. Juan y Cía — Rivadavia 300

PRATO LIVIO — San Martín 482

FOTOGRAFIAS

"LUZ Y SOMBRA" — San Luis 332|334

GARCILASO — San Martín 623

ORIENTAL — 25 de Mayo 361

"ITALIA" F. FERRARI — Humberto I. 271

JULIO BELL
CALLE SAN MARTIN 456

GARAGES

AURELIO BATRES
9 DE JULIO 392 — TELEFONO 1161

SIXTO G. ARAGON
Automóviles de alquiler—S. Jerónimo y Rioja
Teléfono 900

HOTELES

ITALIANO — La Junta 151

LIMPIEZA DE CLOACAS

"LA SANITARIA"
TELEFONO — 9 DE JULIO 430

JOYERIAS

Emilio C. Castelvi
RELOJES LONGINES Y PATEK PHIPPE—JOYERIA Y TALLERES: MENDOZA 170|72
13187 Pte.

YESERIA Y ESCULTURA

"LA AMISTAD" — 25 de Mayo 472

ZAPATERIAS

"LOS PIRINEOS" — San Jerónimo 599

Avisos económicos

SE NECESITA UNA FAMILIA QUE entienda de tambo, cortar alfalfa y quinta. Ocurrir: 25 de Mayo 716.
13325 v 3 1 20

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL por Dellnsky, Mendoza 119 (Este). Se compra toda clase de muebles, enseres y mostradores. También se reciben toda clase de mercaderías para el remate, y se adelanta dinero conjuntamente. Tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse. Mendoza 119. — Casa de toda confianza. pte.

SE VENDE CASA MODERNA Y COMODA, dándose facilidades para el pago, calle 9 de Julio 1048. 12484 v.

Muebles Mostradores, estanterías y lanas se compran de todas clases. Mendoza 173.

PLOMO Se compra. Ocurrir a esta imprenta.

Sepaga buen precio por trapos para limpiar máquinas en esta imprenta

Próximamente empezará
13362 v 10 1

Muebles de Remates en general, por Salomón Poggi, Mendoza 169. Se compra toda clase de muebles, enseres y mostradores. También se recibe toda clase de mercaderías para la venta en remate adelantándose dinero sobre ellas. Tengo en venta particularmente muebles de ocasión. No confundir la casa. Mendoza 165 al 169. Teléfono 1157. 126-3 pte

Dinero disponible:

Para colocar sobre hipoteca: de 30 a 40 mil pesos, con preferencia sobre campos. Para tratar, dirigirse al director de esta hoja. San Martín 731. No se admiten corredores.

Todo suscriptor que se encuentre al día con la Administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 1.30 de la mañana.

GRAN DEPOSITO DE METALES DE M. Varsik. Se compra plomo, bronce, zinc y cobre por mayor y menor. Compro también hierro fundido en grandes cantidades, pagando buen precio. Depósito: Rivadavia 810. Santa Fe. 12812 v

SE COMPRAN PIANOS USADOS EN la casa Medina, Salta 177. pte.

LA NUEVA RURAL
G. Paolantonio e hijo — Herrería de obras y construcciones en general para edificios. Fábrica de COCINAS ECONOMICAS. Especialidad en compostura e instalaciones de agua caliente para baños. Precios módicos. Se atienden pedidos de la campaña. San Luis 834. 11298 pte.

LEA, LE INTERESA: :: :: ::
¿Qué mejor obsequio que una postal con su propio retrato, ejecutado con verdadero arte y perfección. Es lo más de moda para obsequiar al pariente o al amigo ya presente o lejano. Para obtener un retrato algo chic y a bajo precio, visite la renombrada fotografía "LUZ Y SOMBRA", seguro de que saldrá beneficiado.

Está en circulación la 8.a serie de libretas para obtener un retrato artístico con marco moderno y sorteable por la lotería nacional. Visitad la exposición San Luis 332-334, y solicite la libreta de referencia. pte.

SE DA PENSION Y PIEZA AMUEBLADA en casa de familia, Rioja 274 pte.

"LA PAZ": TALLER MECANICO DE PRECISION. Máquinas de escribir, armas, bicicletas. Electromecánica. Personal competente. Accesorios generales, aceites y grasas para autos, aviación, trilladoras y maquinarias en general. Neumáticos. Pedidos de la ciudad y campaña. Francisco M. Sosa, Humberto 1.o 219. Teléfono 1059. Santa Fe. 13563 Pte.

SE DA PENSION CON PIEZA AMUEBLADA a hombre solo, en casa de familia. Dirigirse: Salta 81 (E).

OCASION
Se venden: un cortador [illegible] con llanta de goma, usado, y varias bicicletas usadas. Ocurrir Humberto 1 89.
13245 v 2 1 20

SE VENDE UN ACREDITADO ALMACEN en Santo Tomé por ausentarse sus dueños para Europa, situado a 40 metros del frente de la iglesia, instalado en un salón de 10x13 metros. También cuenta con un gran lugar muy cómodo para depósito de cereales y una gran pileta para enseres. Alquiler reducido. Para tratar en el mismo negocio. J. Costa y Cía. 13238 v 6 1 20

SE VENDE UNA PELUQUERIA POR TENER que ausentarse su dueño, ubicada en calle Mendoza 195 (O). Por datos a la misma. 13228 v 31 12

SE CHAPAS DE F. C. CANALETA DE 7 pies 12 de 8 y 41 de 9, completamente usadas de primer uso. Ofertas a 25 de Mayo 465. Teléfono 46. 13242 v 4 1 19 20

SE VENDE UN CAFE EN PARAJE CENTRICO, y con muy buena clientela y todos sus accesorios completos, por ausentarse su dueño. Capital reducido. Para datos, ocurrir a la agencia número 1 de este diario, Belgrano 154. 13288 v 3 1 20

SE VENDE UNA MAQUINA DE SODA con un malacate, sifones y cajones de bolitas. Ocurrir: Alberdi y Cortada, barrio Candioti.
13305 v 31 12 19

SE VENDE UNA CASA COMPUESTA DE UN salón y dos piezas edificada con excelentes materiales en calle Alvear esquina Chacabuco. Produce $ 60 de alquiler. También se vende un juego de sala, un juego comedor, un juego dormitorio Luis XV, loza, cristalería, planchas y varios otros objetos que pueden tratar los interesados en calle 25 de Mayo 734, de 10 a 12 a. m. 13310 v 15 1 20

SE ALQUILA UNA CASA EN CALLE 3 DE Febrero 135, compuesta de 5 piezas, 2 cuartos de baño y demás dependencias. Para tratar, San Jerónimo 936. 13320 v

SE NECESITA UN EMPLEADO PRACTICO en el ramo de tienda. Ocurrir: tienda "La Flor de Damas", calle 9 de Julio 732. 13327 v 18 1 20

SE VENDE [illegible] BICICLETA de 4 asientos, en perfecto estado, en pesos 200. Por más datos, dirigirse a esta administración. 13340 v 31 12

PARA CHACRA, MUY COMPETENTE EN año de práctica, se ofrece un hombre, o de carrero o repartidor en la ciudad: ocurrir, San Luis 89 (Sud). 13312 v 3 1

COMPRO DENTADURAS POSTIZAS, USADAS, $ 0.10 cada diente. Calle 25 de Mayo 544. 13236 v 31 12

PIANO FRANCES EN MUY BUEN ESTADO y buena marca, se vende de ocasión en casa Medina, Salta 177. 13308 v

COCINERA QUE SEPA BIEN SU OBLIGACION, sueldo 40 pesos, se necesita. Belgrano 20 (Norte). 13370 v 31 12

PIEZA A LA CALLE DESEA ALQUILAR matrimonio solo en casa de familia decente. Dirigirse por carta a J. T. Poste restante. Ciudad. 13368 v 31 12

COMPRAVENTA TODA CLASE DE LIBROS nuevos y usados, voy a domicilio. Pago buen precio por libros de derecho. Ocurrir, calle 25 de Mayo 807 y Corrientes.
13363 v 29 1

NISERA SE PRECISA. OCURRIR 1a JUNTA 129 (Este). G v 31 12

OJO, COLONOS!! 1.000.000 DE BOLSAS. Entrega inmediata o cuero, cualquier cantidad. Al más bajo precio, según pedido. — J. Demaria. Pueyrredón 1913, Buenos Aires.

MONTES DE QUEBRACHO. EN CUALQUIER zona, se compran o arriendan para explotarlos. Ofertas, J. Demaria. Pueyrredón 1913, Buenos Aires.

CAPITALES N. AMERICANOS, PARA GRANDES empresas o industrias. Se proporcionan rápidamente. Pedidos, con datos, J. Demaria. Pueyrredón 1913, Buenos Aires. 13275 v

SE VENDEN DOS PROPIEDADES, UNA ubicada en calle Ituzaingó 316, y la otra en calle Balcarce 22. Por datos, ocurrir Rivadavia 427. 13315 v 16 2 20

HOTEL RESTAURANT ESPAÑOL, DE JOSÉ Villaverde, Montevideo 345 y Solís 342; atendido por su dueño. Visítelo cuando vaya a Buenos Aires. 13267 Pte.

SE OFRECE AMA DE LECHE DE 3 MESES. San Luis 131. 13348 v 3 1 920

SE NECESITA UN MUCHACHO PARA MANDADOS. Ocurrir, San Martín n.o 367. v 30 12 g

SE VENDE UN ALMACEN, CON POCO CAPITAL, sito en un paraje comercial de esta ciudad, por no poderlo atender su dueño. Ocurrir, por datos a esta imprenta. 13360 v 10 1.

PUERTA DE CALLE, SE VENDE, ROBLE macizo, dos y media pulgadas, nueva. Herrajes finos de bronce. San Martín 840. G v 1 1

SE NECESITA UN QUINTERO PARA UNA estancia, que entienda algo de jardín. Para tratar, dirigirse a José Rivaldi. Estación Luciano Leiva. G v 3 1

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA MATRIMONIO solo, sin pretensiones. 4 de Enero 828. 13374 v 3 1

SE PRECISA UNA NISERA. OCURRIR SAN Martín 738. G v 3 1

SE OFRECE UNA SEÑORA PARA COCINERA, competente, para el campo. Tratar Vera 343. 13376 v 1 1

FABRICA DE GALLETITAS, CARAMELOS, confites, pastillas y dulces surtidos, de Juan M. Cherithier. San Carlos Norte. G v 2 1

BUENA COCINERA SE NECESITA. SE PAGA 40 pesos de sueldo. Salta 182. G v 3 1

BILLAR Y DESPACHO DE BEBIDAS DE Pedro Deluchino, San Carlos Sud. (544). G v 3 1

SE NECESITA COCINERA Y MUCAMA PARA afuera. Se paga buen sueldo. Garay 276. G v 2 1

NISERA Y MUCAMA SE PRECISAN. CALLE 9 de Julio 840. G v 3 1

SE PRECISA UNA MUCHACHA DE 12 A 14 años. Juan de Garay 271. (Este).

SE NECESITA UNA COCINERA CON CAMA adentro. Buen sueldo. Ocurrir, General López n.o 53. v 30 12 g.

MUCAMA, SE NECESITA EN CALLE GENERAL López 77 (Este). v 30 12 g.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA. OCURRIR, Mendoza 169. v 30 12 g.

SIRVIENTA SE PRECISA, 9 DE JULIO 333. v 30 12 g.

SE NECESITA MEDIO OFICIAL PELUQUERO adelantado. Mendoza 102 (Este). v 30 12 g.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA QUE ENTIENDA algo de cocina. San Jerónimo 804. v 30 12 g.

MUCHACHA DE 12 A 15 AÑOS, RECOMENDADA, para mandados y limpieza, se necesita en calle Corrientes 85 (Este). v 30 12 g.

Avisos del día

AUTOMOVILES DE OCASION

3 doble faetón en buen estado.
1 voiturette Peugeot.
A precios de liquidación
JOSE ROCA SOLER
San Luis 402—Santa Fe
13373 v 6 1

300.000
JUGADA DEL 31 DE DICIEMBRE

Están en venta los billetes en la acreditada casa
"LA CONFIANZA"
Casa matriz: Mendoza 120.
Sucursal 1.a: San Martín 625.
Sucursal 2.a: San Martín 316.
Pidan precios desde un quinto hasta cualquier cantidad; girar órdenes a
Tomás Gutierrez
Teléfono núm. 847 — Santa Fe
19135 pte.

En Laguna Paiva

Se vende, por ausentarse su dueño, un café con billar. El mejor que existe en esta localidad. Poco capital. Para más datos dirigirse personalmente o por carta a Lorenzo Bisquerra, del mismo punto.
13339 v 19 1

FABRICA DE JABON "La Luz"
DE JOSE G. FERNANDEZ

Jabón especial para lavar ropa, no se corta en aguas salitrosas.

GENERAL LOPEZ 325
13101 Pte.

César S. Caffaratti
REPRESENTANTE
de la fábrica de mosaicos de Rosario "LA TRABAJADORA"
Cal, portland, carbón de fragua. Pidan precios y catálogos
Obispo Gelabert 262 — Teléfono 201
13312 pte.

Le conviene a Vd. el RESTAURANT HOTEL HISPANIA
— DE —
JOSE ALVAREZ CALVO
Casa de confianza

Comidas a la carta, piezas amuebladas, altos y bajos. Local confortable. Cuartos de baño; agua caliente y fría. Luz eléctrica. Teléfono.

Precios convenientes para pensionistas y pasajeros.
San Martín 800, esquina Corrientes
Teléfono 1026 — Santa Fe
13303 v 27 1

Tenga presente

que si usted no adoptó aún la FOTOGRAFIA JONAS, lo hará tarde o temprano.

Anexo: Taller de cuadros y venta de óvalos, etc. La casa más surtida de Santa Fe. Fotograbados.
Calle 1.a Junta 188 (al lado del Banco de la Nación)
13354 pte.

AVISO

EN VENTA, dos propiedades de reciente construcción, y un terreno, en una parte excelente del barrio Candioti. Facilidades para el pago. Informes, 25 de Mayo 192. 13273 v 3 120

Casa Siganevich

CIGARRERIA, LIBRERIA
Agencia de Lotería
La casa paga los premios verídicos por más grandes que sean
Especialidad en PITOS y BOQUILLAS
Precios sin competencia
Ventas por mayor y menor

ALMACEN DE SUELAS
Surtido completo
En suelas, cabritillas, charoles, becerros, vaquetas, forros, baúles, valijas, elásticos, hilos, pomadas, cordones y tacos de goma.

CALLE SAN JERÓNIMO 619
Frente al mercado central — Teléfono 443 — Santa Fe

FABRICA DE JABON "El Yacaré"
(Marca Registrada)
DE
Pereda y del Rio
Nuestro jabón no se corta en aguas salitrosas
Calle Mendoza núm. 401. (Oeste). — Teléfono 841
Escritorio: 25 de Mayo núm. 486—Teléfono 893 — Santa Fe

DROGUERIA "N U B" Ltda.
SOCIEDAD ANONIMA
Constituida a base de la farmacia "Dell'Aquila", del señor D. L. Vidala y de "La Previsora", Farmacéutica del Litoral, del señor B. Trautmann.
Participa que en breve habilitará sus depósitos para la venta al
POR MAYOR EXCLUSIVAMENTE
El Dr. [illegible]
SAN MARTIN ESQ. RIOJA
Teléfono 514
SANTA FE

NCISCO GIORGI CASA ESTABLECIDA EN EL AÑO 1886 — CALLE AV. RIVADAVIA 2370 — SANTA FE — GRAN SASTRERIA "EL UNIVERSO" DE FRANCISCO GIORGI — SASTRERIA "EL UNIVERSO" DE FRA

ESA ES LA AZÓN

Que "EL UNIVERSO" es la sastrería más grande, más conveniente y la que más trabaja en Santa Fe, es una consecuencia de los hechos probados; es el juicio del público entendido que nos conoce desde hace más de treinta años y ha consagrado a "EL UNIVERSO" como la sastrería mejor.

Cada día trabajamos más, porque cada día vendemos más. La mercadería no duerme en nuestros estantes; los precios son liberales y dentro de esos precios la calidad es una cosa insuperable.

INFALIBLE ES EL Sarnol Triple
TELEFONO 1088
El más poderoso garrapaticida — A precio de fábrica
Pídalo a
Repetto y Ortiz
Mendoza 222-26 — SANTA FE

FABRICA DE JABON Y GRASA
DE
PUIG y VIVES
GRASA EXTRA, VACUNO PRIMER JUGO
JABON LABOR
COMPRAVENTA DE SEBO
SAAVEDRA 133 — TELEFONO 513 — SANTA FE

SANTA FE

El plan de una convención comercial

La cancillería de los Estados Unidos propicia la idea de una convención comercial entre los demás países del continente. Consiste la idea de esa convención, en que todo viajante de comercio que haya sacado en su país respectivo la patente que le autoriza para vender, pueda, sin ser molestado, recorrer los territorios de las naciones signatarias. Así, la patente del viajante argentino sería válida, de igual modo, en todos los países de esta convención comercial.

El gobierno de la república se muestra propicio al convenio mencionado, y de llevarse a cabo, la Argentina figurará en el número de naciones que lo firmen. El proyecto, en sus líneas generales, es bueno, a nuestro juicio, dado que estrechará aún más las relaciones del comercio del continente y algo más económico podrán venderse los artículos. Pero es contradictorio que nuestro país forme parte de un convenio de tal naturaleza, cuando el mismo problema que en el continente quedaría resuelto, lo tenemos planteado en la república, de provincia a provincia, y nada se ha hecho, ni nada se hace para resolverlo. El viajante de comercio argentino, en el supuesto de que se estableciera la convención referida, irá al Uruguay, a Chile, al Brasil, a los Estados Unidos, etc., y con su patente argentina será respetado en la venta de las mercaderías que representa. Pero si de la capital federal pasa a la provincia de Santa Fe, por ejemplo, tendrá que sacar una nueva patente en esta provincia, si no quiere ser molestado por las autoridades.

La contradicción no puede ser más manifiesta, o mejor dicho, la anomalía. Lo que sería legal en todo el continente, y que nuestro gobierno está dispuesto a suscribir, sería penado en la república. Pero aun quedan otras objeciones que hacer. Cada provincia argentina impone al viajante de comercio el impuesto de una patente, como es sabido. Ahora bien: de llevarse a cabo la predicha convención comercial americana, debemos suponer que las patentes de la provincia de Salta o de cualquiera otra provincia, disfrutarían en los países signatarios de las franquicias acordadas, pues si de tales franquicias sólo disfrutaran los viajantes de la capital de la nación, esta segunda anomalía llegaría a ser tan irritante como la primera que hemos consignado.

Para ser lógico con nosotros mismos, impónese reducir a una la patente comercial en toda la república; o lo que sería lo mismo, que el viajante con patente de la provincia de Santa Fe, pudiera vender con ella en todas las demás provincias argentinas. Resuelta esta cuestión, de orden administrativo íntimo, procedería entonces que suscribiéramos la convención propuesta por la cancillería de los Estados Unidos. De lo contrario, uniríamos a la inconsecuencia la arbitrariedad.

Y si, como es justo, debe propenderse actualmente al abaratamiento de los productos, por medio de acuerdos o convenios, como el que nos ocupa, en primer término debemos hacerlo en nuestro propio territorio, pues sería disparatado que tratáramos de mejorar las condiciones del vecino, mientras que nosotros adolezcamos de los mismos males.

Es de rigor que antes que comprometerse a la solución de un problema americano que lo tenemos planteado en la misma exacta medida en el país, tratemos de solucionarlo en este mismo. El señor Irigoyen debe pensarlo así, en este último sentido, y celebrar primero la convención comercial que simplifique el tránsito de los viajantes de comercio entre todas las provincias de la república, para luego celebrarla entre todas o las naciones que lo deseen del continente.

La reforma penal

Por medio de un extenso y bien meditado informe, la comisión jurídica del senado nacional, se ha expedido sobre las necesarias reformas a las leyes penales que rigen en la nación. Entre las reformas introducidas por la susodicha comisión, figuran dos principalísimas y capitales, tales como la supresión de la pena de muerte y la libertad condicional. La teoría aplicada hasta nuestros días, acerca de que la pena de muerte reduce el número de los delitos horrendos, está evidentemente comprobada que es inexacta. Dicha pena, en efecto, no reduce la delincuencia. Si el libre albedrío, concepción equívoca que a través de los siglos viene predominando como principio de todas las legislaciones, fuera un real atributo del hombre, entonces la pena capital lograría, indudablemente, eliminar los delitos. Pro no es así. El hombre es una [illegible] biológica determinada. Hace, procede y se mueve, de acuerdo con eso su determinismo biológico, sin sobrepasarlo, por voluntad, en lo más mínimo.

La maldad en el sujeto, es una cualidad inherente a su organismo, como lo es la bondad en el sujeto bondadoso. El sujeto criminal es un enfermo que ningún rigorismo legislativo puede curar. Se cura por otros procedimientos que afectan todos los sentidos, como, por ejemplo, los de la instrucción y el trabajo. De ese experimentalismo ha nacido la nueva concepción de que las cárceles no deben ser casas de purgatorio y de sufrimientos incompasivos, sino casas de salud: reformatorios, en una palabra. Las cárceles actuales, lejos de reprimir el delito, lo acrecientan y lo recrudecen. El criminal que entra en tales recintos, está bien probado que no se cura, mientras que el sujeto con notables cualidades de regeneración, se pervierte.

De aquí el fracaso de la penalogía antigua, expuesto en miles de ocasiones por miles de alegatos científicos. La reforma se impone, cuanto más extensa y radical, mejor. La supresión de la pena de muerte, es un paso dado en este sentido. También lo es, de igual modo, la libertad condicional. El penado que al cabo de un tiempo de condena haya dado pruebas de buena conducta, de laboriosidad y de equilibrio mental y espiritual, debe ser puesto en libertad condicionalmente, a fin de que tales cualidades encomiables no se malogren.

Debe considerarse que en el régimen penal vigente, el preso de cualesquiera condición, es un abstemio forzoso, abstención que como es fácil de comprender, atenta contra la vitalidad y salud de su organismo. La libertad condicional corrige esa falla penalógica, puesto que devuelve a la sociedad a todos aquellos que han dado pruebas de clara virtud de conducta.

El trabajo de reforma de la comisión jurídica del senado, merece el aplauso de la opinión ilustrada acerca de lo que debe ser la penalogía en las sociedades modernas.

La propaganda que hace la Asociación Tutelar de Menores

Empeñada en una acción de franca regeneración social, la Asociación Tutelar de Menores, está llevando a cabo una intensa y meritoria propaganda, como dan fe los volantes que publica para requerir la ayuda del público, algunos de los cuales que damos a continuación, dicen como sigue:

"El ambiente forma al hombre. Demos al niño desvalido y miserable ese tutelaje espiritual que necesita, y habremos servido a la patria; habremos hecho la más grande de las obras humanitarias.

Sea usted un buen argentino y un noble cristiano; ayude a sostener y educar a la niñez desvalida.

Un peso a cuenta de la Asociación Tutelar de Menores, Banco de la Nación.

Diez segundos pierde usted en leerme. — Argentino o extranjero: quizás algún hijo suyo está en la cárcel con criminales mayores. ¿Quiere usted sacarlo y enseñarle la honradez por medio del trabajo? Contribuya con un peso, depositándolo en el Banco de la Nación Argentina o en cualquiera de sus sucursales, a cuenta de la Asociación Tutelar de Menores.

No soy un aviso. — Señor transeunte: no le pido que compre algo, ni le recomiendo vea un espectáculo cualquiera. No, señor. Ruégole, en cambio, deposite un peso en el Banco de la Nación Argentina o sus sucursales, a cuenta de la Asociación Tutelar de Menores."

El nuevo gobierno de Catamarca

El colegio electoral, reunido en Catamarca, nombró para gobernador y vice a los doctores Ramón C. Ahumada y Osvaldo Gómez. Ambos, aunque es ocioso decirlo, pertenecen al partido radical.

Después de una prolongada intervención y de unas elecciones ruidosas, la provincia de Catamarca vuelve a recobrar su autonomía política y administrativa. El partido radical triunfante, marca otro nuevo jalón en su marcha ascendente, si bien ese triunfo ha sido calificado de fraudulento, por lo que queda clasificado en un orden de desdorosa parcialidad.

ESTUDIO SOBRE LAS MOSCAS

El profesor brasileño, señor Anedo, recientemente llegado a la capital federal, ha hecho las siguientes declaraciones sobre las moscas, de mucho interés para los estudiosos que creen a esos animalitos transmisores de enfermedades infecciosas.

El profesor Anedo ha dicho lo que sigue:

Vengo de enterarme de las maravillas de Naguchi, que ha completado sus estudios con respecto a la etiología de la fiebre amarilla y a su tratamiento preventivo.

Salí de mi país en instantes en que, imitando a Norte América, se llegaba a hacer una frase imperativa contra las moscas. En la vuelta del viaje, en aquel Pacífico infernal, siempre en movimiento, me entretuve en estudiar la vida y costumbres de las moscas, y he llegado a conclusiones interesantes que no quisieran se publicaran, porque debo confirmarlas. La mosca no es tan perjudicial como la pintan; es un bichito asqueroso, inmundo, si se quiere, pero no es tan nocivo como se asegura. He puesto moscas en el campo del microscopio, las he observado durante horas y he visto que ellas son poderosas destructoras de microorganismos: Las vellosidades que cubren su cuerpo se van cargando de polvos del aire y en cada uno de ellos hay centenares de bacterias; la mosca, a intervalos regulares, de uno a dos minutos, los amontona con sus patas y, con su trompa, que hace las veces de una bomba aspirante, se lo absorbe. Queda así durante segundos, limpia como patena, y vuelve a cargarse. En esa labor destructora se entretiene todo el día, y al fin de su labor, la mosca debe haber destruído millones de microorganismos virulentos. En ninguna de mis experiencias he visto desprenderse de las vellosidades abdominales de las moscas en observación, ni una partícula de polvo.

¿Quiere esto decir que siempre sucede así?

No será necesario comprobarlo. Téngase en cuenta que ya nuestros viejos habían anotado una observación interesante en épocas de epidemia: las moscas desaparecen. Si el hecho es real, está en contradicción con lo que afirma la ciencia, considerando a la mosca como trasmisora de epidemias, porque si las moscas desaparecen cuando el mal se extiende, es que ellas son también víctimas de la virulencia del agente patógeno, y se comprende: el tubo intestinal de la mosca digiere bien los microbios normales, pero los de virulencia excesiva o exacerbada, establecen sus colonias, entran a las vías sanguíneas y matan al animal en la misma forma que lo hacen con la especie humana.

Agentes transmisores de enfermedades son el agua y el polvo; hay que purificar las aguas con que se nutre la población; observe que los que beben agua corriente no se enferman de tifoidea y que esta fiebre recrudece en otoño, cuando las familias vuelven de veranear en villas fuera de la ciudad, hasta donde no llegan los beneficios del agua filtrada. Hay que suprimir el polvo, para lo cual nada mejor que los pavimentos lisos; el asfalto bien cuidado es un ideal y será aún mejor si toda la ciudad fuera pavimentada por igual con ese material bituminoso, porque los vehículos llevan el polvo de las calles adoquinadas y empedradas, sobre el asfalto de las avenidas y allí lo levantan en el giro vertiginoso de sus ruedas hasta nuestras narices: en ese polvo cabalgan colonias enteras de bacterias virulentas; hay que suprimir, además, el polvo de las carreteras, transformando el macadam caro y a menudo destruído, por otro material indestructible, cemento armado y vidrio.

Los indultos que acordará el Poder Ejecutivo

Posiblemente hoy, el poder ejecutivo de la provincia suscribirá el decreto respectivo, acordando indultos con motivo de las fiestas de Año Nuevo.

Ayer, el superior tribunal de justicia devolvió debidamente informados 187 solicitudes de penados, sobre conmutación de penas. Aconseja el tribunal que únicamente corresponde hacer lugar a las solicitudes de los siguientes procesados: Raúl Pelliet, Julio Ramírez, Roberto Constanja, Juan B. Moschino, Elvira de Vija, Rogelio Lamazón, Segundo Quiroga, Pablo Deville, Carlos Bianco e Ingenio Garay.

Los peligros del calor

Con motivo de la excesiva temperatura calurosa, la Asistencia Pública de la capital federal ha hecho público los siguientes procedimientos, para evitar sus peligros.

Los carteles publicados con tal objeto, dicen como sigue:

Se recomienda en primer término, como medida general, cuidar el régimen alimenticio y de trabajo, para evitar los trastornos gastrointestinales, a veces serios, propios del abuso de bebidas heladas o alcohólicas, exceso de pastas, carnes negras, pescados, embutidos, etc., que deben evitarse en esta época.

Las comidas frugales a base de verduras y frutas cocidas o en compota, así como la infusión de mate, te, café, tilo, etc., son las que convienen para evitar las colerinas estivales que se inician con los calores. Ante un ataque de éstas, el enfermo debe ponerse en cama a dieta hídrica absoluta, beber sólo agua, fomentos al vientre y llamar un médico para que establezca el tratamiento.

Para prevenir la insolación, se aconseja cuidar las comidas que deben ser muy sanas y frugales; procurar regularizar las funciones digestivas, con frutas y verduras cocidas; preferir el mate, tilo, te muy livano a las bebidas heladas o alcohólicas; bañarse y frotarse la piel para asegurar su función; evitar el aire húmedo, aunque tenga menor temperatura que el aire seco; usar ropas livianas; ejercicio y trabajo moderados (físico e intelectual) y siempre fuera de las horas de mayor calor.

Por lo que respecta a la forma como se manifiesta la enfermedad y a la manera de combatirla, según se expresa uno de los primeros signos de la enfermedad que consigne conocer es la falta de orina; además el dolor de cabeza, la anhelación respiratoria y la postración que deben combatirse con dieta hídrica, reposo absoluto, baños generales, abluciones de lluvia, o de ghaga, siempre con paños de agua helada o hielo en la cabeza.

Movimiento político

El gobernador interino señor Cepeda asiste a una reunión de los nordistas.

De acuerdo con lo que anunciamos en nuestra edición de ayer, sobre una reunión agitada en la casa del doctor Néstor de Iriondo, podemos informar a nuestros lectores que, a la citada reunión, celebrada anteanoche, asistió el gobernador interino señor Cepeda.

En el día de ayer ha sido muy comentada esa actitud del gobernador interino y sobre todo por los nacionalistas, quienes no ven con agrado el cariz de los últimos acontecimientos administrativos.

El señor Cepeda partió para Rosario— Traslado de la sede del gobierno.

Anoche, a las once y veinte partió para Rosario el gobernador interino, señor Cepeda.

Antes de partir lo entrevistamos, manifestándonos que traslada la sede del gobierno por cuatro días a la ciudad de Rosario, desde donde tomará algunas disposiciones que la administración pública imponga.

UNION CIVICA RADICAL

La convención

El cuatro de enero impostergablemente se realizará la convención del partido radical nacionalista.

El acto, que será público, se realizará en el Jardín de Italia, a la noche, donde se votarán los dos términos de la fórmula gubernamental.

Hasta ahora no se puede precisar cuál será el segundo término de la fórmula.

Los radicales nacionalistas se aprontan a dar un gran realce al acto de la convención.

La jira del doctor Mosca — En Casilda

Acompañado del senador doctor Araya, Calixto Rodríguez, Clorindo Mendieta y el doctor Cardarelli realizó una jira de propaganda en este distrito.

En General López

La delegación pasó luego a este departamento donde visitaron a los distritos de Firmat, San Urbano y Venado Tuerto, con los mismos fines.

El comité departamental de este departamento ha designado a los señores Isidoro Samuel Sosa, Andrés Contreras y al doctor Pablo Tiscornia, como delegados a la convención provincial que se realizará el 4 de enero en esta ciudad.

En 9 de Julio

Para esta semana ha sido citada la convención del partido radical nacionalista para designar los candidatos a senador, diputado y electores.

A San Javier

Hoy parte para San Javier el doctor Alejandro Grecca a objeto de preparar el departamento para una campaña de propaganda que dentro de breve se piensa iniciar.

El jefe político de Castellanos

Ayer de mañana, los señores José María Aragón y Luis Tettamanti, se entrevistaron con el gobernador interino, don Juan Cepeda, para solicitarle el nombramiento de don Virgilio Fanti, como jefe político del departamento Castellanos.

A la tarde, como se supo que éste no aceptaría el cargo, se nombró al señor Félix Lima, actual comisario general del departamento Castellanos.

Renuncia del fiscal de Estado

Después de la reunión celebrada por la junta de pensiones y jubilaciones a la tarde en la casa de gobierno, presentó su renuncia el fiscal de Estado, doctor Marcos Anello.

Se nos asegura que el fiscal renunciante recopilará todos sus dictámenes en las causas que ha tenido que actuar para publicarlos en un libro con el cual intentará demostrar su proficua labor de funcionario. A la espera del libro estamos, que desde ya suponemos luminoso.

Regreso de los doctores Araya y Caballero

A la tarde regresaron a Rosario los doctores Araya y Caballero, suspendiendo el primero para mejor oportunidad, el viaje de propaganda electoral por el departamento General Obligado.

Por la fórmula Bello-Zimmermann

El señor Mauricio Weidman organiza un acto a celebrar en "La Clara" del departamento San Cristóbal el 11 de enero en adhesión a la fórmula Bello-Zimmermann. Concurrirán delegaciones de los departamentos 9 de Julio, San Justo, Castellanos y de esta capital. Habrá empanadas y asado con cuero.

Se anuncia la publicación de un manifiesto de adhesión a la fórmula Bello-Zimmermann por miembros de la comisión directiva y afiliados de los comités 26 de Julio, Alem, Patria y Almirante Brown.

Conferencia entre nordistas y nacionalistas

Anteayer se celebró una conferencia en el estudio del doctor Diógenes Antille entre los dirigentes nordistas don Ricardo Aldao, doctores Diógenes Antille y Amadeo Ramírez, con los dirigentes nacionalistas doctor Armando Antille y José J. Amavet.

Se guarda reserva sobre el resultado de la conferencia.

El jefe político de Belgrano

Ayer fué telegráficamente llamado a ésta, el jefe político del departamento Belgrano, señor Santa Cruz a quien se supone en capilla.

Algo parecido dicen que le pasará al del departamento Caseros, señor Vives, hermano político del doctor Caballero.

"La traición de Lehmann"

Con este título el diario "Crónica" que defiende la fórmula Bello-Zimmermann, ha publicado un artículo con el que rompe lanzas contra el señor Lehmann, a quien dicho diario acusa de ser traidor del partido que lo llevó al gobierno.

Transcribimos más abajo, algunos de los párrafos del artículo citado que dicen:

"Es un traidor el correligionario político llevado a una posición elevada y desde la que desautoriza con sus actos los compromisos contraídos.

"Es un traidor el hombre público que habiendo llegado al gobierno para realizar la gestión pública, con arreglo a la tendencia reaccionaria y radical de su partido, defecciona de su compromiso de honor y procede exactamente como un mandatario del viejo régimen, enviciado por las malas costumbres oligárquicas.

"Es un traidor el gobernante hombre de partido, que sin ninguna exigencia legítima que lo obligue entrega el gobierno al adversario.

"Es un traidor quien como el gobernador Lehmann hace hincapié en una candidatura determinada, favorable a sus intereses personales, con la pretensión de imponerla al partido político que debe su exaltación al poder.

"Es un traidor el gobernante que zafándose con el ausentismo, de las responsabilidades del momento, prescindiendo de los principios autonómicos, facilita la entrega de la provincia al presidente de la república, adelantándosele con humillación y cobardía para la implantación, por su parte, del régimen unitario.

"Es un traidor el señor Lehmann porqué como correligionario político ha falseado la fe de sus amigos, como adversario ha procedido sin altivez ni decoro, como gobernante ha atentado contra el mandato constitucional, y como hijo de la provincia ha humillado a la madre, ofreciéndola como un despojo al mejor postor.

"Y sirvan estos asertos como adelanto de comprobaciones hechas y que sucesivamente expondremos, demostrando hasta la evidencia que el gobernador Lehmann, vuelva o no vuelva a ocupar su cargo, es un hombre público desconceptuado bajo la más denigrante lápida, como traidor a la patria".

U. C. RADICAL DE SANTA FE

(Fracción elizaldista)

En el distrito Pérez y Soldini del departamento Rosario, se constituyó el comité "Deolindo Muñoz", donde hicieron uso de la palabra varios oradores.

Se eligieron las siguientes autoridades: presidente, Claudio Aguirre; vicepresidente 1.o, Claudio Botta; secretario general, Juan B. Cope; tesorero, Alfredo Bigatti, y treinta y un vocales.

Comisión de propaganda: presidente, Rodolfo Suárez; vicepresidente, Carlos Guessi; secretario, Rodolfo Cersini y veintiún vocales.

Delegados al comité departamental: Rodolfo Suárez y Luis Vart. Convencionales: Rafael Brancatti y Luis Vart.

Conferencia

Los radicales sadistas tienen el propósito de dar una conferencia política esta noche a las 9, frente a la iglesia del Carmen.

Dr. Alfredo Magdalena
MEDICO OCULISTA
Laureado de la Facultad de Medicina de Buenos Aires, ex asistente a las clínicas de París, Madrid y Barcelona y de los profesores Lagleize y Nocetí. Atiende únicamente enfermedad de ojos. Consulta de 9 a 11 y de 2 a 5. Los jueves para los pobres, de 9 a 11.
SAN MARTIN 327

Dr. JULIO HIVER
MEDICO CIRUJANO
Consultas: 8 a 9 a.m. y de 3 a 5 p. m.
Teléfono 533 — San Martín 169

Dr. Luis G. Barletta
MEDICO CIRUJANO
576—Calle 9 de Julio—576
Consultas: 7 a 8 a. m. y 2 a 4 p. m.
Rayos X y sus aplicaciones
Partos y enfermedades de niños.
TELEFONO 17 — SANTA FE

Dr. MONTYN
MEDICO CIRUJANO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Se aplica la vacuna antiozenosa del doctor F. Pérez
Horas de consulta: de 8 a 10 a. m. y de 3 a 5 p. m.
25 de Mayo 321 — Santa Fe

Dr. Furno Enfermedades internas y nerviosas
—25 de Mayo 767.—Teléfono 706. —
Horas de consulta: de 8 a 10 a. m. y de 2 a 4 p. m. — 11876 perm

Dr. Pandolfo
MEDICO CIRUJANO
Clínica médica y enfermedades de señoras
Tratamiento especial de la Coqueluche por la sero Batina del doctor Lemos.
CONSULTAS: de 2 a 6 p. m.
Catamarca 160—Teléfono 1064—S. Fe

Dr. Antonio G. del Corral
MEDICO VETERINARIO
Consultorio: Calle 25 de Mayo 433
Atiende todas las enfermedades de los animales domésticos.
Especialista en la raza canina.
Horas de consulta: de 12 a 4 p. m.
12607 Pta.

Dentista Berra
SAN MARTIN 466
Del cuerpo médico escolar y de la empresa F. C. S. F. — Teléfono 123

Escribania pública de Juan López Pellegrin
Santa Fe, calle Corrientes núm. 181
Horas de oficina: de 7 a 11 a. m. y de 2 a 6 p. m.
Teléfono 728 — Santa Fe

MOISES REIDEL
ESCRIBANO PUBLICO
Escritorio: San Martín 833—Teléfono 981 — Santa Fe
12839 Pte.

M. Irigoyen (hijo)
ESCRIBANO PUBLICO
Escritorio: San Martín 566—Teléf. 226

Estúdio jurídico del doctor Amadeo Ramírez
ABOGADO
Luis F. Ramírez
PROCURADOR
Estudio: Calle 9 de Julio 763
Teléfono 237 — Santa Fe

DENTISTA E. Martínez
Calle 1.a Junta N. 247
Teléf. 460 - Santa Fe

G. Gimbernat
CIRUJANO DENTISTA
Consultorio: Vera 285—Santa Fe
TELEFONO 261

Pasajes para Europa

Dalla Fontana Hnos.

IRA. JUNTA 130 — 12897 Pie. — SANTA FE

Usando los lubrificantes *viscosine*

Se tedrán siempre la mejor GARANTIA para la conservación del MOTOR

Cuestiones obreras

LA HUELGA EN LA FORESTAL — ESTADO DEL CONFLICTO — DISTRIBUCION DE VIVERES — PROBABLE ENVIO DE FUERZAS DE CABALLERIA A GUILLERMINA —TELEGRAMA DE LA FORESTAL AL GOBIERNO — LA SITUACION EN EL CENTRAL NORTE.

A pesar de las gestiones que se han hecho, no se ha solucionado aún el conflicto obrero en la Forestal. Esta ha seguido estudiando el extenso pliego de condiciones presentado por los huelguistas, a cuyo respecto nada había resuelto hasta ayer.

De ahí que la cuestión continúe planteada en los términos que son conocidos.

En cuanto a la distribución de víveres a los huelguistas, que había dado lugar a ciertas incidencias, pues La Forestal no cumplía, al parecer, debidamente lo acordado a este respecto, con el general Oliveira César, se nos informa que torna a efectuarse con regularidad, a todos los obreros en huelga. El jefe del 12 de infantería vela por el cumplimiento de esa medida, de conformidad a las instrucciones que al respecto ha recibido.

Es muy probable que de un momento a otro, tropas de caballería sean destacadas en Villa Guillermina, con la misión de custodiar los intereses de La Forestal en combinación con las fuerzas de línea que allí se encuentran.

Se nos informa que La Forestal ha dirigido un telegrama al gobierno nacional pidiendo garantías a propósito de haber algunos obreros, según ese informe, atentado contra determinados intereses suyos, entre los que figura el ganado, en las inmediaciones de Villa Guillermina.

Por lo que al orden se refiere, continúa informando el desarrollo del movimiento obrero en los obrajes y dependencias de la referida compañía.

Al jefe del regimiento 12 de infantería se le ha comunicado que de San Juan, kilómetro 12, han solicitado el envío de tropas de refuerzo, pues los obreros, exaltados, amenazan a la población, habiendo causado daños en las haciendas y casas particulares.

—Anteanoche en San Cristóbal se reunió el comité de huelga, teniendo poco ambiente el movimiento de resistencia. Votaron 150 obreros contra 54 en favor de la huelga. Al servicio sólo se presentaron 41 obreros.

Es probable que si la administración del Central Norte no arregla el conflicto favorablemente a los obreros, la huelga se extienda a Rosario y Buenos Aires.

La Federación de Rodados y Transportes está dispuesta a solidarizarse en forma práctica con dicho movimiento [illegible] las circunstancias lo hagan necesario. [illegible] ir a la huelga dicha federación quedarían boycoteados en Rosario y Buenos Aires toda clase de transportes de y para las líneas del ferrocarril aludido.

—

PEDIDO DE AUMENTO DE SUELDOS

Los obreros de la sección cambios, tracción, vaporistas, limpiadores, cargadores, ajustadores y revisadores de vehículos del puerto local, han presentado ayer una solicitud a la dirección del puerto, solicitando un aumento de un 30 por ciento sobre los sueldos que perciben actualmente.

Nos manifestó el director de la ya nombrada repartición, que elevará esta petición al gobierno de la provincia, para que se pronuncie al respecto.

—

EL CONFLICTO EN EL CENTRAL NORTE — LA SOLUCION PROPUESTA POR LA EMPRESA — LA SITUACION EN TUCUMAN Y OTROS PUNTOS — NUEVO PLIEGO DE CONDICIONES.

El conflicto obrero en el ferrocarril Central Norte, no tiene más variación que la que deriva del hecho de que la empresa sigue reemplazando al personal de las estaciones afectadas por el movimiento, de conformidad al pensamiento repetidas veces anunciado.

El epílogo de esta huelga parcial, se cree que será el regreso voluntario de los obreros al trabajo, sin perjuicio, como ocurriera en Tucumán, de que la empresa les haga posteriormente las concesiones a su juicio equitativas.

De haber tenido un ambiente más favorable, es probable que a estas horas la huelga en los ferrocarriles del Estado fuera general, revistiendo el conflicto un carácter decididamente grave. Con todo, no deja de ser inquietante la situación, así como perjudicial a los intereses de la empresa y del público.

En Tucumán, el personal de comedores de dichos ferrocarriles, se ha plegado al movimiento. A medida que dichos trabajadores llegan a Tucumán, abandonan sus tareas.

Por lo general, la agitación obrera en el Central Norte responde a objetar el escalafón, redención de los presos — esto último en determinadas jurisdicciones — y otras cláusulas no menos importantes, consignadas en su mayoría en el pliego de condiciones presentado por los obreros de Tucumán, y que no hace mucho publicamos.

Entre las secciones últimamente plegadas al movimiento, aunque en forma parcial, figuran, como ya hemos informado, San Juan, Cruz del Eje, Mata, Laguna Paiva, Añatuya, Tucumán al Norte, etc.

Comunican de Jujuy que fueron libertados los dirigentes del sindicato de esa ciudad, los que habían sido detenidos por la policía jujeña, a pedido de la superioridad del ferrocarril.

En Tucumán son numerosos los obreros que no participan del movimiento, y se hallan en consecuencia trabajando. Igual cosa ocurre en Jujuy y Salta, a estar a nuestros informes.

—

TUCUMAN, diciembre 30. — A raíz de la respuesta dada por la administración del Central Norte al primer pliego de condiciones presentado por los obreros de esta jurisdicción, éstos han presentado el nuevo pliego, que, conjuntamente con la respuesta del administrador del Central Norte, va más abajo, el que está precedido de una serie de consideraciones sobre las causas del movimiento y la actitud de la empresa.

He aquí ese documento:

1o. Implantación del escalafón aprobado por el congreso del sindicato de 1918, cuya copia obra en poder de la Administración, desde el 19/12/18 y que nunca mereció la atención de la administración, no obstante el tiempo transcurrido.

2o. Readmisión al servicio de los obreros presos en la huelga de enero y en la actual, conforme vayan recobrando su libertad.

3o. Entrega de la Sociedad de Socorros Mutuos al personal de los ferrocarriles del Estado, y publicación de los balances de dicha sociedad, requisito que hace más de diez años no se ha cumplido.

4o. Reposición de cesantes y reparación de arbitrariedades cometidas con el personal, de conformidad a la nómina que se presentará por separado.

5o. Traslado a Tucumán de los delegados de las secciones del sindicato, ante la junta administrativa del mismo, de acuerdo a la promesa formulada por el secretario general de la administración, en nombre de éste.

6o. Retiro por parte de la administración de las acusaciones judiciales, formuladas contra los huelguistas de enero y del presente conflicto, considerando que con dichas acusaciones, sólo se persigue encarcelar sin razón a los obreros que circunstancialmente se destacan en la organización, lo que quedó plenamente comprobado en el último conflicto.

7o. Pago por la administración de los jornales y sueldos del personal huelguista, mientras dure el actual conflicto, por haberse producido éste por culpa exclusiva de la administración.

8o. Readmisión de todo el personal huelguista, sin represalia de ninguna clase, incluyendo en esta cláusula al personal que fué [illegible] por negarse a trabajar en los lugares donde la huelga se había producido.

9o. Plazo de un mes para la readmisión del personal huelguista que por cualquier causa no se pudiese presentar al trabajo a la terminación del conflicto.

10. Concesión de pases libres, al personal que a la terminación de la huelga y a causa de ésta, se encontrase fuera de su residencia.

11. Retiro de las tropas, de los trenes y lugares de trabajo, antes de la reanudación de las tareas, como se ha hecho en casos análogos, sin que esta medida haya acarreado perjuicios a la administración.

12. Compromiso por parte de la administración, de jubilar en el plazo de tres meses después de terminado el conflicto, a todo el personal que se encuentre en condiciones legales para obtener este beneficio.

La contestación a este pliego de condiciones debe dirigirla la administración al local social del sindicato, en Tucumán, calle Buenos Aires y San Lorenzo. — Los delegados de Cruz del Eje, Mazán, Rioja, Catamarca, San Juan, Alta Córdoba, Santa Fe, San Cristóbal, Laguna Paiva, Añatuya, Resistencia, La Aurora, Tucumán, Tafí Viejo, Rosario de la Frontera, Morán, Güemes, Salta y Jujuy."

El administrador del Central Norte, acaba de formular su respuesta a este pliego, en los siguientes términos:

"Animada por la voluntad que caracteriza a esta administración, en favor de sus obreros, ha resuelto la superioridad dar un nuevo plazo de 48 horas para la presentación del personal, quedando en consecuencia sin efecto las disposiciones anteriores: los reclamos los atenderá directamente del empleado afectado sin intervención del sindicato, pues a éste no le reconoce."

—En Resistencia, según informaciones de origen obrero, el personal íntegro de los ferrocarriles del Estado se ha plegado al movimiento huelguista. Reina tranquilidad.

En Clodomira, el comercio se muestra alarmado por el incremento que asume la huelga, y se teme que lleguen a escasear los artículos de primera necesidad. Todos los servicios están paralizados, siendo tranquila la actitud de los huelguistas.

Otras noticias de fuente obrera, como las que anteceden, enteran de que en Güemes la huelga persiste y que en Jujuy y otras secciones siguen plegándose a ella nuevos elementos.

La subvención escolar nacional

SE GIRARAN 50.000 PESOS

El gobierno de la provincia recibió ayer el telegrama que más abajo publicamos, del ministro de obras públicas de la nación, haciendo saber que hoy se girará $ 50.000 a cuenta de la subvención escolar a la provincia, y el resto en los primeros días del mes entrante.

Es, pues, una noticia grata para los maestros, que podrán cobrar algo de sus haberes, mayormente si se tiene en cuenta que ayer el gobierno provincial entregó $ 30.000 al consejo de educación, para dicho fin.

El telegrama antes aludido, dice así:

"Buenos Aires, diciembre 30. — Gobernador de Santa Fe.

Por encargo del señor presidente, me es grato comunicarle que mañana se girará $ 50.000, a cuenta subvención escolar, y el resto en los primeros días de enero.

Salúdalo con mi distinguida consideración. — P. Torello, ministro de obras públicas de la nación."

El 5 por ciento para el fondo electoral

Publicamos a continuación la carta que nos ha remitido un empleado de policía, sobre el descuento que se les hace a todos los miembros de la institución para el consabido fondo electoral. Creíamos que la práctica viciosa había sido abandonada, con tanto más motivo, cuanto que el disidentismo oficial ha quedado deshecho con la retirada del señor Lehmann. Pero no; el cinco por ciento se les sigue descontando de sus haberes a los empleados de policía, porque así lo quiere su jefe, el señor Aragón.

¿Qué se pretende con esto?

¿Qué persigue el aludido jefe al continuar con una práctica censurable y nada menos que en la repartición policial de la capital?

Mas, dejemos el comentario para otra oportunidad, y entérese el lector de la carta a que hemos hecho referencia y que dice así:

Santa Fe, 30 de diciembre de 1919. —Señor director de "Santa Fe". — Presente.

Si el partido radical disidente se ha dividido, o mejor dicho, desgranado y cada cual se orienta a su modo, ¿por qué todavía se efectúa el descuento que "voluntariamente" se nos hacía en nuestros haberes con destino a la caja del partido?

Cada vez que tenemos que cobrar, el señor contador de la policía, como la cosa más natural del mundo, nos entrega el consabido valecito. Esto será porque está seguro de que todavía no es tiempo que alguno se atreva a rebelarse o simplemente a preguntar: ¿A dónde va nuestro dinero? ¿Qué caudillo lo administra? ¿Es nordista o sudista? ¿Quiénes son los que hoy se imponen o mandan en la administración, para que se marche al mismo compás que antes?

Esto hay que ponerlo bien en claro, y si verdaderamente hemos entrado en un período de renovación de valores morales, se impone que ya desaparezcan esos tutores oficiosos de nuestros sueldos y oficiales de nuestras particulares opiniones políticas.

El señor Cepeda debía intervenir enérgicamente al respecto, facultándonos para rechazar esos valecitos, pero asegurándonos "que no nos pasará nada!".

Atentamente lo saluda. — Empleado policial.

—(o)—

El Brasil y la inmigración germana

El gobierno del Brasil está propiciando la inmigración germana, por considerarla una de las más superiores de Europa. La aliadofilia que en el país vecino tuvo su apogeo con la ruptura de relaciones con Alemania, ha desaparecido con la paz. Es lo procedente. Con ello, el Brasil está dando una lección a los demás países sudamericanos, ya que demuestra no temerle a la inmigración germana, confiada en su potencialidad y en sus cualidades de espíritu para asimilársela.

Entre nosotros, en cambio, predomina el temor de que la inmigración germana pudiera perturbar las futuras relaciones de la nacionalidad, temor que delata, a simple vista, la falta de una política inmigratoria que coloque al inmigrante en condiciones de transformarlo en poco tiempo en un elemento argentino.

Sin esa política, no sólo las colonias germanas, seguirán siendo germanas por siempre, sino que del mismo modo seguirán siendo de sus respectivos países las colonias extranjeras establecidas en determinadas regiones de la república.

El pintor relámpago

El pintor australiano, señor [illegible] Hope, nos comunica que hoy 31 de diciembre a las 7 1/2 p. m. pintará un cuadro con los ojos vendados con la misma rapidez acostumbrada. Por esta circunstancia novedosa, invita al público a que concurra al local de la exposición, San Martín 665, a la hora indicada.

Nos pide, además, el pintor Hope, hagamos constar que las personas que tienen cuadros reservados, los retiren a la mayor brevedad, en virtud de que tiene que desalojar el local que ocupa.

Los cuadros que quedan serán liquidados a precios reducidísimos, hasta las 9 p. m., a partir de la cual serán rematadas las telas que queden por el martillero señor Ceballos.

—XXXX—

Mes de Feria en el Juzgado Federal

PERSONAL DE TURNO

Durante el mes de feria en el juzgado federal permanecerá de turno el siguiente personal:

Juez, Dr. Puccio.

Secretario, Zavalla Carbó.

Auxiliar, señor Sixto Bayer.

Horario, de 9 a 10 a. m.

Durante el mes de feria se tramitarán los sumarios sobre informaciones a efecto de la inscripción de procuradores para el ejercicio de la profesión en los juzgados federales, de acuerdo a la reciente acordada de la Corte Suprema.

MUNICIPALES

INSPECCCION GENERAL

Para que en lo sucesivo se abstengan de arrojar aguas servidas a la calle, fueron notificados 8 vecinos.

—Fueron notificados 182 comerciantes para que procedan a renovar sus respectivas libretas de sanidad, del 1o al 15 del mes entrante.

—Se ordenó destapar los ww. cc., colocar luz y la desinfección d'aria en un conventillo.

—Se ordenó observar más higiene en la cuadra de una panadería.

—Se ordenó retirar el estiércol de una caballeriza.

—Se ordenó refaccionar la vereda de una propiedad.

—Procedióse a inspeccionar 25 almacenes, 18 peluquerías, 11 fondas, 7 puestos de abasto, 3 fábricas de embutidos y 8 hoteles.

—A la oficina química, para el correspondiente análisis, fueron citados 38 lecheros.

MULTAS APLICADAS

Por desacatar una orden municipal, relativa al arreglo de un caño de aguas corrientes y desagotamiento de un w. c., se aplicó una multa de 50 pesos.

—Por infracción al artículo 56 del reglamento de tráfico, se aplicó una multa de 50 pesos.

SASTRERIA PAGLIA

CORTE ELEGANTE — PRECIOS MÓDICOS

CASA DE CONFIANZA

RIVADAVIA 378 — SANTA FE

LA MEJOR

CAL DE CORDOBA

La venden

Carrizo y Llobera

Depósito de cal y portland

9 DE JULIO 886 — TELEFONO 1140

VINO TINTO DE MENDOZA

DE PRIMERA ZONA

La Palma — Marca Registrada

Productos de Cuyo, Mendoza, región que produce los mejores vinos del país.

DISPONIBLE en Santa Fe y en bodega para ventas directas, en Luján de Cuyo o mayor Drummond (Mendoza).

Unicos concesionarios

Cánepa, Villa y Cía.

Almacén por mayor

SAN JERONIMO Esq. 1a JUNTA — SANTA FE

La Anemia - La Clorosis - El Linfatismo

Se combaten con el TONICO RECONSTITUYENTE SOUBEIRAN compuesto con cuerpos orgánicos; arrhenal y glicerofosfatos, llevando como vehículo un delicioso licor de cacao, que lo hace tolerable por los estómagos más delicados. — Unico concesionario

FRANCISCO LOPEZ

SAN JOSE 841 — BUENOS AIRES

Se venden varias propiedades y terrenos situados en puntos inmejorables de esta ciudad

OCURRIR:

BANCO POPULAR DE SANTA FE

Muebles sólidos y elegantes

GARANTIDOS

Nadie más barato

Consulten precios

Isaac Goldin

San Martín 532 y 534

Teléfono 625 - Santa Fe

Maíz semilla

Semillas de Alfalfa, Avena, Cebada

Sal de Cádiz y del país

Harinas, Cereales, Forrajes

Comisiones y Consignaciones

C. Garibay y Cía

Rivadavia 500 - Santa Fe